

MÁS SOBRE LAS SUBSISTENCIAS

Hay que obrar con energía, caiga el que caiga

Catorce reales se pedía ayer en la plaza por un besugo de regular tamaño. Cuatro pesetas, nos afirmaron, que llegaron a pagar otro algunas personas.

A nosotros no nos causa ya nada espanto. Todos estos abusos y anomalías son producto de la apatía de las autoridades y del régimen anárquico en que se desenvuelve la venta del pescado.

En las manos del Ayuntamiento está la resolución del problema, ya que por concesión graciosa del Municipio funciona un verdadero monopolio que regula la pesca y la venta. Y sin embargo el Ayuntamiento, haciendo dejación completa de sus derechos y abandonando los intereses del público, asiste con la más absoluta de las indiferencias al espectáculo poco edificante.

Se cuenta que cuando Carlos V llegó a estas costas, diéronle a probar unas sardinas, manjar que le gustó muchísimo y del que hizo grandes elogios. Pero, añade la crónica—luego, al enterarse de su baratura y de que era alimento de gente humilde, sintió vergüenza de haberlo alabado y se retrajo de seguirlo comiendo.

De haberse efectuado en estos tiempos, y no hace siglos, la arribada del César, el episodio hubiese acabado de muy distinto modo. La baratura de la sardina no hubiera podido avergonzarlo, antes bien, al saber el precio a que se paga, hubiese considerado el orgulloso monarca que bien podía considerarse la sardina como manjar de príncipes.

Días pasados hablaba el alcalde, de cuya buena voluntad estamos firmemente convencidos, del establecimiento de un puesto regulador para la venta de pescado. De ese proyecto no hemos vuelto a tener más noticias. ¿Es que se ha de-

sistido ya? ¿Es que han surgido dificultades insuperables? El público, a quien se había halagado con el anuncio, necesita que se le explique por qué esa excelente idea no se lleva a la práctica.

Y no sólo hace falta un puesto regulador de pescado. Hacen falta otros muchos puestos reguladores; de carbón, por ejemplo, para acabar con el escandaloso abuso que venimos señalando hace días. El Ayuntamiento de Madrid ha establecido puestos reguladores para el despacho de distintos artículos, puestos que están dando excelentes resultados.

La regulación de precios es una de las funciones tutelares que incumben a los Municipios y que más deben cuidar. La política de abastos es la primera de las políticas de los Ayuntamientos.

A las autoridades pedimos temperamentos de energía a lo Martínez Anido, si es preciso. Caiga quien caiga, sin distinciones ni contemplaciones. El único medio de acabar con la anarquía de abajo, es extirpar la anarquía de arriba. Mientras el pueblo se ve explotado y mira al explotador inmune, sin que la autoridad se atreva con él, no se podrá evitar la ebullición de las ideas de protesta y de rebeldía.

No hay derecho, no es justo que la baja enorme que están experimentando los artículos de primera necesidad, no lleguen al pueblo como llegó rápida y brutalmente la carestía.

El Gobierno ha hecho todo lo posible por que el abaratamiento general de la vida llegue al pueblo. Para que no se oponga a este abaratamiento ningún obstáculo ha derribado las barreras del Aranel. Y sería muy triste que todos estos sacrificios sólo sirviesen para beneficiar a unos intermediarios poco aprensivos...

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer llegó, procedente de Valladolid, nuestro distinguido amigo don Juan Pombo e Ibarra.

De Madrid llegó ayer don Antonio García, acompañado de su señora.

Salieron para Madrid don Sinfiora no Ródenas y su familia.

También salió para Madrid don José María Gómez de la Torre, director del Banco de Santander.

El sindicalismo en Santander

El juez señor Cobián, está instruyendo el sumario por la reunión clandestina que celebraban los sindicalistas cuando fueron hace días sorprendidos por la Policía.

Ayer se constituyó el Juzgado en la cárcel, tomando declaración a los detenidos.

También llamó el Juzgado a declarar a algunas personas que pudieran aclarar algunos extremos.

Entre los interrogados figura la mujer de uno de los detenidos.

Una Comisión de obreros de la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas, nos ruega la publicación de unas aclaraciones a las informaciones publicadas por los periódicos con motivo de la detención de sindicalistas llevada a efecto recientemente en nuestra ciudad.

Estas aclaraciones son las siguientes:

Juan Clarambó no es natural de Barcelona ni provenía de Granada. Clarambó vino hace tiempo de Reus, y ayer fué puesto en libertad.

Lázaro Sierra no ha sido presidente del Sindicato metalúrgico, porque nunca ha pertenecido a dicho oficio.

Y en cuanto a Bruno Carreras, afirman los comisionados que la recogida de una pistola en su domicilio fué con anterioridad a la detención, pues ya hace quince días que fué multado por dicho motivo.

Galo Díez estaba trabajando en Santander desde hace algún tiempo.

Las aclaraciones, en su mayor parte, no se refieren a LA ATALAYA, cuya información coincidía con mucho de lo que la Comisión obrera desea hacer constar.

J. Amieva y Escandón
MEDICO
GINECOLOGIA Y PARTOS
Burgos, 5. Consulta de 11 a 1.

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA DE AYER

Ayer, a las cuatro de la tarde, celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde señor Pereda Palacio.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

DESPACHO ORDINARIO

COMISION DE HACIENDA.—Se concede a la Federación Atlética Montañesa una subvención para un campeonato. La subvención será de 2,500 pesetas y se destinará al campeonato de Cros Country.

—Se acuerda incluir en el escalafón los doctores Sáinz Trápaga y Martínez Conde.

COMISION DE OBRAS.—Se autoriza a don Isidoro Ubierna para colocar balcones en las casas números 19 y 2p de Ruamenor.

—Queda enterada la Corporación de las cuentas de obras por administración ejecutadas durante la semana.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

COMISION DE POLICIA.—Se acuerda no romanear en el Matadero en horas extraordinarias.

Y se levanta la sesión.

El próximo Consistorio

(Por teléfono)

ROMA. — La Agencia "Correspondencia", cuyas relaciones con el Vaticano son muy conocidas, comunica que el retraso en celebrarse el próximo Consistorio, en el cual se nombrarán nuevos Cardenales, obedece a ciertas vacilaciones que tiene la Santa Sede, a propósito de la concesión de algunos capelos.

En los círculos eclesiásticos se asegura, sin embargo, que la fecha de celebración de ese Consistorio será el 7 o el 10 del próximo mes de marzo.

Los prebendados pertenecientes a la Curia serán excluidos de la promoción, en la cual serán incluidos los Arzobispos de Munich y Colonia. Nuncio en Madrid, Arzobispo de Filadelfia y algunos prebendados españoles.

Asociación de la Prensa

Telegrama de protesta

Por la Secretaría de la Asociación de la Prensa diaria de Santander, fué ayer enviado el siguiente telegrama:

"Presidente de la Asociación de la Prensa.—San Sebastián.

Cumplimentando acuerdo adoptado por esta Asociación Prensa, reunida sesión extraordinaria, protestamos agresión que fué víctima digno compañero donostiarra por teniente Seguridad, cuyo proceder condenamos.

Presidente, SIERRA. — Secretario, SOLER."

SALUTACIÓN

Modesta ofrenda hecha por un humilde poeta a la bella y aristocrática ciudad de Santander.

Un suave estremecimiento, un anhelo contenido, escucho que, enternecido, me habla con sincero acento.

Es la voz del corazón que en mi pecho se agiganta cuando aquí poso mi planta; es la lejana canción de celestial armonía de estas playas españolas; es el rumor de las olas que mece la mar bravía; es el eterno murmullo de un cantar dulce y ameno que lleva envuelto en su seno la caricia de un arullo;

el eco de una ilusión de triunfo y de bienandanza, de patriótica esperanza y sublime redención; es la gloria sin igual que refugiente noble de esta ciudad noble y bella hospitalaria y leal.

Son tus mujeres divinas llenas de gracia y primor, son lindas como una flor todas las santanderinas.

Es un ritmo que estremece su garbosísimo andar y es por que a orillas del mar un sueño de amor florece...

Son vírgenes delicadas que aguardan al bien amado; el cielo las ha dotado del hechizo de las hadas...

Hay en sus ojos destellos de dulzura y poesía y en sus labios ambrosía, que la sonrisa es en ellos un encanto angelical, halagador embeleso como el perfume de un beso puro, tierno y pasional...

Deslumbradora hermosura las adorna y engalana, tienen gracia de sultana por su arrogante figura.

Por su talle seductor de suma delicadeza, por la singular belleza, por su rostro encantador...

Por la gloria de sus ojos y el hechizo de su pelo, por la caricia de cielo de sus frescos labios rojos;

por su extraña, misteriosa y simpática atracción, que es cárcel del corazón en el cáliz de una rosa;

por sus galas mil y mil que seducen y enloquecen y que todo lo embellecen como un alegre pensil.

Santander, linda ciudad, búcaro de tantas flores, joya de ricos primores; por tu gala y majestad, descubierta ante tu escudo, gran heraldo de la fama que tu grandeza proclama, Santander; ¡Yo te saludo!

S. MARTINEZ ESCRIBANO

(De la Tuna Madrileña.)

TRIBUNALES

SUSPENSION

El juicio oral señalado para el día de ayer, en causa del Juzgado del Este, seguida por robo, a Angel del Río, ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento.

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN FRANCISCO IRIBARREN VELO
que entregó su alma a Dios en Madrid el día 18 de febrero de 1920, a los 15 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S. S. R. P.

Sus desconsolados padres don Francisco y doña Carmen; abuelo don Ricardo Velo; tías doña Palmira Velo, doña Trinidad y don José Iribarren; tíos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomiendan su alma a Dios.

Las misas que se celebren en Santander el día 18 del corriente en la parroquia de San Francisco; en la capilla de las R. Reparadoras y el Manifiesto en la misma; en las de las Hermanitas de Ancianos pobres, de María Auxiliadora (Salesianos) y Asilo de Caridad; la de ocho en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la Iglesia de la Anunciación (Compañía) y todas las del día 19 en el mismo altar.

El mismo día 18 en la iglesia del pueblo de Renedo de Piélagos; en la capilla de las R. Concepcionistas de Segovia y en la de Nuestro Señor del Gran Poder de San Lorenzo de Sevilla.

En Madrid, las que se celebren dicho día 18 en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés y el Manifiesto en la misma; las misas y Manifiesto en las capillas de R. Capuchinas (C. Torneo), Trinitarias (M. de Urquijo), Hermanitas de Ancianos pobres (Buen Suceso), M. Eucarísticas (Belén), Carmelitas (P. Vergara), Patronato de Enfermos; la diaria de las ocho y media en los Padres Jesuitas (A. Aguilera, 25); las que se celebren el día 19 en la parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores (S. Bernardo, 101) y en la capilla del cementerio la Sacramental de Santa María y el Manifiesto y Vigilia del día 20 de la Adoración Nocturna, en el oratorio del Espíritu Santo, se aplicarán al eterno descanso de su alma.

Su excelencia el Nuncio de Su Santidad; los excelentísimos señores Cardenal arzobispo de Sevilla y de Burgos y Obispos de Sión, Madrid-Alcalá y Segovia, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LÓGICA

Al cronista de un diario local, le parece que el hecho de que el señor Dato se interesase por la salud de un torero herido, implica que el jefe del Gobierno no se ocupa de las cosas interesantes para el país.

Presumir eso es como pensar que el señor Maura es insensible al dolor de muelas, por el hecho de haber dado el pésame a la familia del pobre José-lito.

Según ese cronista, el gobernante que verdaderamente se preocupa de los intereses nacionales es el que cuando un torero sale cogido hace votos ante los periodistas por su rápida muerte, o en vez de mandar un pésame, se limita a decir: ¡cuánto lo celebro!

Y claro está, como los señores Dato y Maura no sirven para eso, resulta que el país no les importa un pepino.

Lógica, como decía el personaje de la comedia.

Las corridas del verano

Hoy podemos publicar ya con todo detalle el cartel de toros formado por la Asociación de Caridad, organizadora de las corridas, del cual dábamos un adelanto.

El programa es el siguiente:

Día 24 de julio (domingo).—Toros de los Hermanos de Vicente Martínez, de Colmenar Viejo (Madrid). Matadores: Chicuelo, Josefite y Méndez.

Día 25 de Julio (Santiago).—Toros de los Hijos de Eduardo Miura, de Sevilla. Matadores: Larita, Varellito y Dominguín.

Día 31 de julio (domingo).—Toros de doña Carmen De Federico (antes Murube), de Sevilla. Matadores: Gallo, Sánchez Mejías y Chicuelo.

Día 1.º de agosto.—Toros del excelentísimo señor conde de Santa Coloma, de Sevilla. Matadores: Varellito, Sánchez Mejías y Granero.

Día 3 de agosto.—Toros de Pablo Romero, de Sevilla. Matadores: Varellito, Sánchez Mejías y Granero.

Día 7 de agosto (domingo).—Toros de Gamero Cívico (antes Parladé), de Sevilla. Matadores: Gallo, Dominguín y Granero.

Como verán nuestros lectores y ya dijimos, no figura en el cartel Juan Belmonte. La falta—podemos asegurarlo—no es imputable a la Junta de Caridad. Los organizadores han hecho todo lo humanamente posible para lograr la presencia del AS del torero en nuestra plaza, pero se tropezaron con tales exigencias que, para acceder a ellas, ha sido necesario comprometer el buen resultado económico de las corridas, cosa que no podían hacer.

No quiere esto decir que se haya regateado precio, pues no ha habido regateo de esta clase, sino que por la imposición de otro matador que no tiene la fortuna de atraer a los aficionados y por las fechas que se señalaban, la celebración de las corridas hubiera, seguramente, sido un desastre.

Bien convencida puede quedar la afición montañesa de que si Juan Belmonte no figura en el cartel de nuestras corridas de ferias, no es por falta de deseo y de buena voluntad por parte de los organizadores.

La mejor prueba de ello es que algo análogo ha ocurrido en plazas de tanta importancia como la nuestra y las razones han debido ser las mismas.

CACERIA MISTERIOSA

Rafael Barradas, conocido dibujante catalán, ha renovado, con su Exposición de dibujos-interpretaciones de Catalina Bárcena, la discusión de un tema filosófico que juzgamos de gran interés para la historia de las ideas estéticas. Hace algún tiempo, que Barradas (por abril de 1918) exhibió en el Salón Mateu unos cuadros fantasmagóricos que titulaba "páginas vibracionistas". El vibracionismo, según su autor, se diferencia de las otras sectas pictóricas modernas en que rectifica completamente el anticuado concepto de la Belleza, atribuyendo a color y a la línea un valor plástico distinto al que venían concediéndole, primero los impresionistas franceses, después los puntillistas, más tarde los cubistas, y en general cuantos artistas se esforzaron por analizar los elementos de la luz para aumentar su vibración. Si unos pensaban que era necesario descomponer los rayos luminosos (impresionistas) y otros, condensar en puntos todas las variantes del espectro solar (puntillistas) y otros, reflejar en planos diferentes las cambiantes cromáticas de esa luz para dar una impresión de movimiento (cubistas), Barradas imaginaba que el color y la línea habían de tener en la obra de Arte un valor intrínseco superior a su valor representativo. Para él la línea no era un elemento de dibujo, ni el color un elemento pictórico. Ambos tenían una significación propia aislada, como tales elementos estéticos. Bastaba, pues, una agrupación caprichosa de líneas o una agrupación arbitraria de colores para producir la obra de Arte, con tal de que la línea y el color conservaran sus vibraciones.

Esto parecían ser sus cuadros de 1918, en los que el mejor descifrador de logogrifos no hubiera encontrado otra cosa que líneas y colores.

Frente a esos cuadros, Sócrates no hubiese podido preguntar al pintor Passasio "¿Crees, que la pintura es representación de las cosas visibles?" Y menos aún hubiera podido añadir que puesto que los sentimientos se reproducen en el semblante de las cosas, también la pintura es representación de los efectos de las almas.

Estas primitivas ideas artísticas, recogidas en la doctrina estética de Platón, matriz de todas las escuelas filosóficas posteriores, aparecieron rectificadas en el nuevo concepto del Arte inventado por los vibracionistas, si el eco de los vibracionistas las hubiera llevado a la práctica con claridad y aun mejor con sinceridad. Pero no ha sido así. Los vibracionistas se muestran disconformes con los cánones, con la preceptiva, con las academias, con todo lo que signifique orden y proporción y armonía que según el filósofo San Agustín, era el ideal de la Belleza, y en cambio cuando intentan realizar una obra de Arte, acuden a los viejos métodos académicos, a las preceptivas más familiares y a los cánones de mayor vulgaridad. No les ha-

pasado inadvertida la paradoja y para justificarse dicen que se trata de pequeñas concesiones a la impotencia de las gentes y a la incomprensión de la crítica.

Si así fuera, cabría dudar de la arrogancia de los vibracionistas.

Concede el temeroso, el desconfiado de sí mismo, el que vacila y el que se asusta de su propio pensamiento. En toda concesión hay también un poco de traición y de engaño. Si creen sinceramente que el color y la línea no deben envilecerse para representar formas o sentimientos naturales, es una hipocresía que busquen en las formas y los sentimientos de la Naturaleza las anécdotas y los motivos de sus cuadros.

Pero nos conviene prescindir por ahora de la imprecisa definición del vibracionismo, para no seguirlos por el tortuoso camino de su anomalía y volver los ojos a las obras vibracionistas, que ya queda dicho no corresponden al concepto teórico.

Barradas ha expuesto unos dibujos interpretaciones de la genial actriz Catalina Bárcena. No estamos seguros de que el autor los califique de vibracionistas; pero desde luego, se les debe de la langosta, allí la sugestiva guarnición de langostinos, y allí unos desaforados salmones que, con ser muy grandes, apenas si daban abasto al bizarro apetito de los comensales, pues sólo el "Hospitalario" rendía buena cuenta de una pieza entera, y "Judex", así que despachaba importantes menesteres que momentáneamente requerían su ausencia del comedor, volvía a sentarse a comer como si nunca hubiera comenzado. Pues entre horas no digamos los aperitivos, digestivos, excitantes, reconfortantes y licores nacionales y extranjeros, que se servían para reponer las fuerzas gastadas en las venatorias labores. Y todo ello amenizado por el buen humor, que es la sazón ideal de las conciencias tranquilas y de los nervios fatigados.

Ayer partió la gallarda comitiva con rumbo a la montaña de Santander, donde piensan seguir ocupándose de la caza que sea compatible con la vida oficial. Dios guarde a los simpáticos cazadores, que, con los graves ecos de sus trompas, dejan su recuerdo columpiándose en la atmósfera de estas castellanas soledades, con gran contento no sólo de las alimañas silvestres, sino también de nuestros ganados, que ahora volverán a su vida de engorde y que, en estos días, oyendo aquellos armoniosos sonidos, y el juvenil alborozo de risas y gritos, "de pacer se olvidaban" como en la égloga del clásico.

Y fielmente transcritos estos trozos selectos de la reseña escrita por los pastores literatos, sólo me resta poner al traslado el comentario de la conocida comedia:

"¡Muy bonito, guardia, muy bonito!"

RAMSOL.

GOBIERNO CIVIL

Hablando con don Luis Richi

El gobernador civil señor Richi, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que por la mañana, a las once, estuvieron en su despacho las comisiones de obreros carpinteros y de patronos para tratar del conflicto que ha dado motivo al paro en los talleres de Santander.

En la reunión no se llegó, desgraciadamente, a encontrar una fórmula de arreglo.

Hablando después el señor Richi de la cuestión de las subsistencias, anunció que el sábado o lunes próximo se reunirá de nuevo la Junta provincial, para seguir tratando del abaratamiento de los principales artículos de consumo.

Ha pedido el señor Richi a varios gobernadores que le remitan nota de los precios que rigen en las provincias de sus respectivos mandos. Hasta ahora sólo ha enviado la nota el conde de Coello, gobernador de Zaragoza.

Habló a continuación de lo que dice la Prensa acerca de la colocación de carteles con la nota de precios en los comercios de comestibles, y dijo que los inspectores de subsistencias levantarán acta de los establecimientos donde dichas notas no se hallen expuestas, para imponerles multas.

También realizó el gobernador algunas gestiones relacionadas con el paro anunciado por la Compañía explotadora de las minas de Cabárceno. Ayer celebró una entrevista con el representante de la Empresa en Santander.

Este señor manifestó que, hallándose en Londres el Consejo de Administración de la Compañía, nada podía hacer sin previa consulta, en la que ha de invertirse bastante tiempo.

El incidente de San Sebastián

(Por teléfono)

MADRID.—La Comisión de la Asociación de la Prensa donostiarra visitó hoy al conde de Bugallal para darle cuenta del atropello de que fué objeto un periodista de San Sebastián por parte de un teniente de Seguridad.

El señor Bugallal le promovió proceder con espíritu de justicia así que conozca el expediente que se ha mandado instruir para depurar responsabilidades.

Les exhortó a que cese la tirantez entre los periodistas y las autoridades de San Sebastián.

LA "GACETA"

(Por teléfono)

MADRID.—La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

DE MARINA.—Dirección General de Navegación y Pesca.—Aviso a los navegantes. Grupo número 3.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Convocando oposiciones a plazas de registros notariales.

LA TUNA MADRILEÑA

En el tren correo salieron ayer para Madrid los jóvenes que componían la estudiantina madrileña que nos ha alegrado la existencia durante unos días.

El simpático joven señor Sandoval, nos ha rogado hagamos público el agradecimiento de los "tunos" a todos los santanderinos por las atenciones de que han sido objeto. A despedirles acudieron a la estación muchos estudiantes.

ALMACENES "LA BATALLA"

Nuevos rebajas de 40 por 100 en todos los géneros... Regalo 5 por 100 en metálico... APROVECHESE. DEFINITIVAMENTE SOLO EL MES DE FEBRERO

NOTAS POLITICAS

AMPLIACION AL CONSEJO DE AYER

MADRID.—Se dedicó la mayor parte del Consejo de ayer a las subsistencias.

La ponencia formada por los ministros de Hacienda y Fomento trató del asunto del azúcar, encargándose de fijar el precio mínimo que registró, que será el de 1,50 pesetas kilo.

En la cuestión del trigo, el Gobierno, al almacenar el últimamente llegado, trata de utilizarlo siempre como arma defensiva para evitar las oscilaciones en el mercado, pues si intentan los acaparadores una injustificada elevación, el Gobierno lanzará estos "stocks" a la venta, con lo cual quedarán fracasados los intentos de los especuladores.

Hubo un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios, creyendo el Gobierno que el Congreso quedará constituido el martes de la semana próxima.

El ministro de Hacienda, don Francisco Salazar, manifestó que tiene el propósito de leer en el Senado dos proyectos de ley.

Uno de ellos es el referente a las fuerzas navales para el próximo curso. El otro es considerando como en condición de embarque el tiempo que el general Barrera permanezca de gobernador militar en nuestras posesiones de Fernando Póo.

Terminó el jefe del Gobierno sus manifestaciones diciendo que esta tarde seguirá en el Senado el debate sobre la cuestión de los Aranceles.

Asistirá el ministro de Hacienda. EN LAS CAMARAS. Aun que las Cámaras se vieron muy animadas, no hubo nota política alguna interesante.

La sesión del Congreso se circunscribe al examen de actas. Se hacía resaltar que sólo votaron a favor del señor Mella 17 diputados y de ellos uno el señor Alba.

Los vitivinicultores. En una Sección del Congreso se reunieron los diputados de las regiones vitivinícolas.

Se proponen obtener la libre exportación del vino. Se nombraron tres Comisiones: una llamada de producción, otra de consumo interior y la tercera de relaciones exteriores, que quedaron encargadas de redactar una ponencia que, después de aprobada por la Asamblea, se entregará al Gobierno y se apoyará en el Parlamento.

Los trigueros. En el Senado se reunieron los señadores que representan a las provincias trigueras, acordando cooperar a los trabajos que cerca del Gobierno vienen realizando los diputados por los distritos de aquellas provincias.

Se designó una Comisión que, unida a la de diputados, continúe las gestiones cerca de los Poderes públicos. LA COMISION DEL MENSAJE. En el Senado se reunió la Comisión del Mensaje y el secretario leyó el borrador, que será firmado mañana por los miembros de la misma.

El borrador quedó sobre la mesa. Se atribuye al Gobierno el propósito de que se aplase la discusión del Mensaje hasta primeros de marzo.

Los proyectos leídos. El señor Dato leyó dos proyectos en el Senado: uno fijando las fuerzas de la Armada y otro concediendo derechos al capitán de navío señor Barrera mientras siga desempeñando el Gobierno de Guinea.

ENMIENDA AL MENSAJE. El marqués de Cortina, el señor Rodríguez y el señor Chapaprieta, representantes de las tres ramas del partido liberal, han presentado una enmienda al Mensaje de la Corona, sirviendo al Senado que declare que la situación industrial, económica y financiera de la nación y de la Hacienda pública exige una resolución inmediata y radical.

En la enmienda se habla del déficit del presupuesto, de la depreciación de la moneda y de la reforma arancelaria. Apoyará esta enmienda el marqués de Cortina, sin perjuicio de que intervengan en su discusión los demás firmantes.

UNA PROPOSICION. El marqués de Pílares presentó al Senado una proposición para que los tenientes de navío ascendan al empleo inmediato, si antes no les correspondió de otra manera, al cumplir los veintidós años de efectividad, siempre que hubieran ascendido antes todos los que procedan del escalafón de su clase.

EXAMENES. Ayer se celebraron en la Comandancia de Marina los exámenes para Fogoneros habilitados. Se presentaron cuatro, siendo uno de ellos suspendido. Los aprobados son los siguientes: José Iglesias, Jesús San Emeterio y Alejandro Montoto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. Buques entrados: "Luque", de Bilbao, con carga general.

LA SITUACION EN ZARAGOZA El Jurado declara culpable al autor de un atentado

(POR TELEFONO)

EL JURADO LO DECLARA CULPABLE

Hoy se ha celebrado la segunda sesión del juicio oral de la causa instruida contra Luis Fuertes y Fuertes, acusado de ser el autor de la colocación de dos petardos en la calle del Refugio.

A presenciar la sesión ha acudido más público que ayer. A la salida del trabajo numerosos obreros se situaron, formando compactos grupos, ante la Audiencia, esperando con expectación y haciendo diversos comentarios acerca del resultado que tendría el juicio.

Fuerzas de Seguridad y de la Benemérita vigilaban para garantizar el orden y contener al público a prudente distancia. En la sesión de hoy el presidente de la Audiencia señor Garbayo hizo un resumen imparcial y concreto y entregó al Jurado las preguntas del veredicto.

El Tribunal popular se retiró a deliberar, haciéndolo por espacio de una hora larga. Al reanudarse la sesión se dió lectura del veredicto, en el que el Jurado declara la culpabilidad de Luis Fuertes y hace constar que el hecho lo cometió con la intención de causar alarma.

En vista de que el veredicto del Jurado era de culpabilidad, se abrió el juicio de Derecho, concediéndose la palabra al fiscal de Su Majestad, quien calificó el hecho como constitutivo de un delito comprendido y penado en el párrafo segundo del caso primero del artículo segundo de la ley de 10 de julio de 1894, y en su consecuencia solicitó de la Sala se condenara al procesado a la pena de ocho años y un día de presidio mayor, accesorias y costas e indemnización por los daños producidos, abonándole la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida por esta causa.

La defensa del procesado pidió que se aplicara la pena en su grado mínimo, o sean seis años. La Sala condenó de acuerdo con la petición del fiscal. La lectura de la sentencia fué acogida con murmullos de aprobación por el público.

Se estima que el fallo ha sido justiciero y se proclama la entereza de que ha dado pruebas el Jurado declarando culpable al procesado y despreciando las amenazas y coacciones que se han hecho y ejercido sobre él. El condenado, escoltado por la guardia civil de infantería y caballería, fué trasladado desde la Audiencia a la cárcel.

El gobernador interino promovió dar cuenta de esta situación al Gobierno.

Subasta voluntaria. A las doce horas del día 28 del corriente mes, se celebrará en la Notaría de don Bernardo Ortiz Diez, Blanca, número 8, segundo, la tercera subasta de la casa número 6 de la calle de Don Pedro Gómez Oreña, de esta ciudad, sin sujeción a tipo.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha Notaría, hasta media hora antes de la subasta.

La Bolsa del Trabajo. La Junta local de Reformas Sociales tiene establecida en la planta baja de la Casa Consistorial una oficina para despachar distintos asuntos, entre los que se encuentra el de la Bolsa del Trabajo, creada para facilitar a patronos y obreros la contratación del trabajo.

El fin no puede ser más útil y digno de elogio. Según las notas oficiales que algunas veces se facilitan a la Prensa, gracias a los buenos oficios de esa oficina, han encontrado colocación algunos obreros y empleados, lo cual significa una facilidad tanto para los que buscaban colocación como para los que necesitaban de los servicios de esos empleados u obreros; pero para que esos fines se cumplan con la debida eficacia, es preciso ante todo que la oficina funcione con regularidad, es decir, que se trabajen horas durante las cuales se encuentre siempre abierta, lo cual no ocurre ahora.

Y decimos esto, porque en distintas ocasiones hemos tenido la oportunidad de ver que acudían personas a la oficina para evacuar asuntos y la encontraban cerrada a horas en que todas las oficinas se encuentran abiertas. Los interesados preguntaban a que horas podrían acudir de nuevo, y en la guardia municipal, cuyas oficinas se hallan frente por frente de la Junta de Reformas, hemos oído contestar siempre que era imposible decir nada con seguridad.

Creemos que esto debe corregirse, fijándose las horas de trabajo, pocas o muchas, pero con regularidad. Esperamos que esta indicación será atendida.

Clyde Ward Line. Europa West Indies Service. El vapor americano "Magunkook" saldrá de este puerto hacia el 8 de marzo próximo, admitiendo carga para los puertos de ANTILLA, NUEVITAS, CAIBARIEN, SAGUA LA GRANDE, CARDENAS, MATANZAS, HABANA, VERACRUZ y TAMPIOCO.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarlas en Santander con anticipación a la fecha indicada. Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR. Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

El problema remolachero. El problema remolachero, derivado del desastre azucarero, comienza a ofrecer grave aspecto. La situación de los cultivadores de remolacha es difícilísima, puesto que no pueden cumplir ninguna de sus obligaciones, ya que el único ingreso de que podían disponer lo obtenían por la venta de remolacha, y ésta les ha faltado, porque han entregado toda la cosecha, y la Sociedad General Azucarera no les paga hasta el mes de mayo.

Esta mañana visitó al gobernador una numerosa Comisión de Pinseque, acompañada del alcalde de dicho pueblo y del recaudador de contribuciones. Esta Comisión dió cuenta al gobernador de lo ocurrido en dicho pueblo, donde se presentó el recaudador de contribuciones y nadie pudo pagarle, porque todo el pueblo se dedica al cultivo de la remolacha. La Comisión visitó también al delegado de Hacienda, el cual les concedió una prórroga para pagar la contribución hasta el mes de marzo; pero esto no resuelve el conflicto, porque los remolacheros no cobrarán su producto hasta el mes de mayo.

Ward Line New York and Cuba Mail Steamship Company. SERVICIO DE HABANA-NEW YORK. El vapor correo norte americano de gran porte nombrado "Black Arrow" saldrá del puerto de Santander hacia el 13 de marzo próximo, admitiendo pasaje de cámara, tercera clase y carga para los puertos de HABANA Y NEW YORK.

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD DEBIDAMENTE DILIGENCIADA más el certificado de vacunación. Para NEW YORK: Primero. Traer la cartera de identidad. Segundo. Traer un pasaporte del Gobierno Civil de la provincia del migrante visado por el señor Cónsul de los Estados Unidos del distrito Consular a que pertenezca. Tercero. Es indispensable saber leer y escribir. Los pasajeros de cámara, solamente necesitan el pasaporte visado por el señor Cónsul de su distrito. Los pasajeros que hayan garantizado su plaza con el 50 % del importe del pasaje, deberán presentarse en Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida del vapor. Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR. Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

EL PROBLEMA REMOLACHERO. El problema remolachero, derivado del desastre azucarero, comienza a ofrecer grave aspecto. La situación de los cultivadores de remolacha es difícilísima, puesto que no pueden cumplir ninguna de sus obligaciones, ya que el único ingreso de que podían disponer lo obtenían por la venta de remolacha, y ésta les ha faltado, porque han entregado toda la cosecha, y la Sociedad General Azucarera no les paga hasta el mes de mayo.

Esta mañana visitó al gobernador una numerosa Comisión de Pinseque, acompañada del alcalde de dicho pueblo y del recaudador de contribuciones. Esta Comisión dió cuenta al gobernador de lo ocurrido en dicho pueblo, donde se presentó el recaudador de contribuciones y nadie pudo pagarle, porque todo el pueblo se dedica al cultivo de la remolacha. La Comisión visitó también al delegado de Hacienda, el cual les concedió una prórroga para pagar la contribución hasta el mes de marzo; pero esto no resuelve el conflicto, porque los remolacheros no cobrarán su producto hasta el mes de mayo.

El gobernador interino promovió dar cuenta de esta situación al Gobierno.

Subasta voluntaria. A las doce horas del día 28 del corriente mes, se celebrará en la Notaría de don Bernardo Ortiz Diez, Blanca, número 8, segundo, la tercera subasta de la casa número 6 de la calle de Don Pedro Gómez Oreña, de esta ciudad, sin sujeción a tipo.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha Notaría, hasta media hora antes de la subasta.

La Bolsa del Trabajo. La Junta local de Reformas Sociales tiene establecida en la planta baja de la Casa Consistorial una oficina para despachar distintos asuntos, entre los que se encuentra el de la Bolsa del Trabajo, creada para facilitar a patronos y obreros la contratación del trabajo.

El fin no puede ser más útil y digno de elogio. Según las notas oficiales que algunas veces se facilitan a la Prensa, gracias a los buenos oficios de esa oficina, han encontrado colocación algunos obreros y empleados, lo cual significa una facilidad tanto para los que buscaban colocación como para los que necesitaban de los servicios de esos empleados u obreros; pero para que esos fines se cumplan con la debida eficacia, es preciso ante todo que la oficina funcione con regularidad, es decir, que se trabajen horas durante las cuales se encuentre siempre abierta, lo cual no ocurre ahora.

Y decimos esto, porque en distintas ocasiones hemos tenido la oportunidad de ver que acudían personas a la oficina para evacuar asuntos y la encontraban cerrada a horas en que todas las oficinas se encuentran abiertas. Los interesados preguntaban a que horas podrían acudir de nuevo, y en la guardia municipal, cuyas oficinas se hallan frente por frente de la Junta de Reformas, hemos oído contestar siempre que era imposible decir nada con seguridad.

Creemos que esto debe corregirse, fijándose las horas de trabajo, pocas o muchas, pero con regularidad. Esperamos que esta indicación será atendida.

TELEGRAMAS CORTOS

EL PRECIO DEL PAPEL. Madrid.—En "A B C" se celebró la última sesión de la Asamblea de la Prensa Española. Se dió cuenta de una proposición de la Papelería, ofreciendo que se facilitará, a partir de primero de enero pasado, a 120 pesetas los cien kilos sobre vagón en fábrica. El pago será a treinta días y el plazo para hacer los pedidos de un mes.

DEL EXTRANJERO. EN HONOR DE VILLOBAR. Lleña.—Se ha celebrado la ceremonia de entregar al embajador de España, marqués de Villobar, el título honorario de doctor en Filosofía y Letras. Se cambiaron varios discursos. El marqués de Villobar se congratuló de que se haya establecido en las Universidades belgas el estudio del español lo que servirá para estrechar los lazos de unión entre los dos países.

MANIFESTACIONES CONTRA LOS ALIADOS. Londres.—El corresponsal en Berlín de "The Times", dice que continúan en toda Alemania las manifestaciones contra las decisiones de la Conferencia de París. En Leipzig la multitud organizó una manifestación, que se estacionó frente al hotel Hastory, que habitan los oficiales de las naciones aliadas. Los manifestantes dieron gritos contra la Entente.

SANTANDER. Est. tipográfico de LA ATALAYA

Colegio-Academia de Leza (Antes de Mata)

Santa Clara, 9--SANTANDER. INTERNO.—MEDIOPENSIONISTAS VIGILADOS.—EXTERNOS. Edificio construido ex profeso para la enseñanza. Salones de estudio vigilados.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Moderno material de enseñanza. PRIMERA ENSEÑANZA GRADUAL.—BACHILLERATO.—COMERCIO (oficial y práctico).—INDUSTRIAS.—NAUTICA. Carreras de INGENIEROS y DERECHO.—Preparatorios de todas las CARRERAS. PROFESORADO: TRES ingenieros, TRES abogados, SIETE licenciados en Ciencias y Letras, CUATRO profesores mercantiles, TRES de idiomas, UNO de dibujo, UNO de gimnasia, CUATRO profesores especiales, DOS de primera enseñanza. Horas de clase y estudio compatibles con las de los Centros oficiales.—Suma vigilancia. Pidánsese reglamentos y detalles al director, don Daniel Leza.

Emisión de 10.000 Obligaciones Hipotecarias CON INTERÉS DE 7 POR 100 ANUAL

Coto Minero de EL HOYO Y ONTON, S. A. (SOMORROSTRO-BILBAO)

AMORTIZACION POR SORTEO EN 10 AÑOS. DESDE 31 DE DICIEMBRE DE 1921. TITULO DE 500 PESETAS CON CUPON SEMESTRAL. ABONÁNDOSE ÍNTEGRO EL PRIMERO EN 30 DE JUNIO DE 1921 POR SOLO LOS CUATRO MESES TRANSCURRIDOS. GARANTIA.—CAPITAL E INTERESES GARANTIZADOS CON PRIMERA HIPOTECA VOLUNTARIA SOBRE TODAS LAS MINAS Y DEMAS BIENES SOCIALES.

LA SUSCRIPCION PUBLICA A LA PAR TENDRA LUGAR EL 1.º DE MARZO, EN BILBAO, MADRID, SAN SEBASTIAN, SANTANDER, PAMPLONA Y VITORIA. EN SANTANDER.—BANCO MERCANTIL. LOS PEDIDOS DE OBLIGACIONES SE ADMITEN DESDE LUEGO. Bilbao, 10 de Febrero de 1921. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DIRECTOR GERENTE, José María de Urquijo e Ibarra.

EL PRIMER AMIGO DE LOS NIÑOS. Polvos antisépticos Calber. Ideales para los escocidos de los niños, y las irritaciones de su cutis. No tienen rival para las personas de cutis muy fino. Admirables para el cuerpo después del baño. Usados después de afeitarse refrescan maravillosamente y evitan la infección. Hacén desaparecer el mal olor del sudor. Una vez usados los adoptará para toda la vida, y rechazará cualquier otra Marca. JABÓN CALBER. Es el complemento ideal de los Polvos. A base de miel y glicerina, es balsámico, refrescante, y de un perfume cuya fragancia es el de las flores más aromáticas. No hay mejor jabón que el. JABÓN CALBER. De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y Díaz F. y Calvo.

¡Yo estoy satisfecho de la vida! desde que no he vuelto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTÓNICO. De venta en farmacias y droguerías.

J. GARCÍA (Optico). San Francisco, núm. 15 (Tel. 521-465) SANTANDER. GEMELOS PRISMATICOS. GOERZ.—ZEISS.—BUCHS. TEATRO.—MARINA.—CAMPO. CIRUGIA.—ORTOPEDIA. GRAMOFONOS CON Y SIN BOBINA. DISCOS: Gramofono.—Odéon.—Fonotipia. Máquinas fotográficas todas marcas. PLACAS.—PELICULAS.—PAPELES. Artículos Kodak.

EL MEJOR ALIMENTO FOSFATADO PARA NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALECIENTES. Flor d'Orezza. Tejavana en venta. Informará Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

José F. Gotero. Oculista, garganta, nariz, oídos. Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. PUENTE, 4, 2.º

Comerciantes e industriales. Persona práctica en los negocios se encarga de encauzar administraciones simplificando métodos y también ordena contabilidades mal dispuestas. Dirigirse D. P. O., Tableros, 3, 3.º

Gran café restaurant Royalty. DE JULIAN GUTIERREZ. Especialidad en bodas, banquetes, etc. HABITACIONES. Plato del día: Pierna de cernero a la Bretona.

F. PENAGOS. TRANSPORTE DE MUEBLES. SANTANDER.

Magunkook. saldrá de este puerto hacia el 8 de marzo próximo, admitiendo carga para los puertos de ANTILLA, NUEVITAS, CAIBARIEN, SAGUA LA GRANDE, CARDENAS, MATANZAS, HABANA, VERACRUZ y TAMPIOCO.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarlas en Santander con anticipación a la fecha indicada. Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR. Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

EL DISPENSARIO DE LA CRUZ ROJA

Hace varios días que se habla en nuestra ciudad de lo ocurrido con el local que ocupa el Dispensario establecido por la Cruz Roja de Santander en la calle de Calderón, y que tan señalados servicios presta desde su creación. La Cruz Roja ha sido desahuciada del local y se verá precisada a abandonar en breve plazo. Como es sabido que para encontrar locales se tropieza en la actualidad con un sinnúmero de dificultades, se comprenderá fácilmente que el desahucio tiene una importancia enorme, pudiendo llegar a significar la desaparición del servicio. En Santander, donde se siente hace mucho la necesidad de establecer en la parte Este de la Ciudad otra Casa de Socorro, o, por lo menos un puesto de urgencia, la desaparición de este Dispensario, que suplía la falta, hará que ésta se sienta con mayor intensidad. Bien reciente está el ejemplo con motivo de un tristísimo suceso. Nuestros lectores recordarán que en el Dispensario de la Cruz Roja fué asistida una joven que había sido víctima, en San Martín, de la locura de un hermano suyo, y que las heridas que sufría eran de tal importancia, que de no haber encontrado tan pronto auxilio como el que le fué prestado, seguramente hubiera fallecido a consecuencia de las heridas recibidas. También fueron curadas en el Dispensario las víctimas de la explosión de una caldera de la lanchilla "Santa Agueda", y algunos de ellos se salvaron gracias a haber en sitio próximo al lugar donde fueron desembarcados, un lugar adecuado para que se les prestasen los primeros auxilios, que en estos casos son de la mayor importancia. Casos como estos que acabamos de citar, por ser los que más fácilmente pueden recordarse, pudieran citarse muchos. Es preciso, pues, que el Dispensario no desaparezcan de ningún modo, y que ya que se ha de ver privado del local que tenía, se busque otro, sin la menor dilación, o se lleve a la práctica un proyecto que hay, desde hace bastante tiempo, de construir un pabellón, en terrenos de la Junta de Obras del puerto. De todos modos, esto, que pudiera ser una solución definitiva, no basta por ahora, porque si el servicio se suspende, será difícil reanudarlo más tarde, y, por ahora, de lo que se trata es de encontrar un local, aunque sea sólo con carácter provisional. En el empeño deben prestar ayuda a la Cruz Roja, que tan desinteresados servicios presta, todos los vecinos de Santander, ofreciendo locales quienes los tengan, o dando noticias de los que conozcan, es decir, dando facilidades. Sabido es también que en el Dispensario existen consultas gratuitas, a las que acude tan crecido número de enfermos que no pueden permitirse el lujo de pagar a un médico; que solamente las recetas que paga la Beneficencia municipal, y que fueron extendidas por los médicos del Dispensario, suman anualmente muchos miles de pesetas. A toda costa debe evitarse que, cuando termine el plazo concedido al Dispensario para abandonar el local que ocupa, no encuentre otro.

Ante el "cross" nacional La prueba "Racing" Con la publicación del Reglamento por que se regirá la carrera que para el domingo prepara el Racing, queda abierta la inscripción en el Bar Americano. Se establece en el referido Reglamento que: podrán tomar parte en esta prueba todos los corredores españoles y extranjeros que no sean profesionales y pertenezcan a algún Club o Sociedad deportiva. Habrá dos clasificaciones: individual y por equipos. Ganarán las clasificaciones por equipos los dos Clubs o Sociedades cuyos tres primeros corredores obtengan las dos primeras puntuaciones. Los premios de la clasificación individual consistirán en copas, objetos de arte, etc. Se otorgarán dos premios sociales: las copas "Racing" y "Directiva", cuyo Reglamento se publica por separado. La distancia será de nueve kilómetros, aproximadamente, dándose la salida a los corredores en los Campos de Sport, a las tres y media en punto de la tarde. Es condición indispensable hacerse cargo de los dorsales correspondientes en el Bar Americano, hasta el día 19 del corriente, a las diez de la noche. El jurado se retirará de la meta a los treinta minutos de la llegada del primer corredor. Podrán tomar parte en esta prueba de clasificación social, todos los Clubs o Sociedades que presenten, como minimum, tres corredores. El equipo que obtenga la primera puntuación quedará en posesión de la copa "Racing" por el término de un año. Para la posesión definitiva tendrá que ganarla dos años seguidos o alternos. El equipo que obtenga la segunda puntuación quedará en posesión definitiva de la copa "Directiva". FEDERACION ATLETICA MONTAÑESA Se convoca para hoy, a las siete de la tarde, en el Gimnasio Achúcaro, a la Comisión organizadora del VI Cross Nacional.—El secretario, Fermín Sánchez.

LA VIDA PARLAMENTARIA

En el Senado se trata de las subsistencias

SIGUE EN EL CONGRESO LA DISCUSION DE ACTAS

SENADO

A las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, se abre la sesión. Se da cuenta del despacho ordinario. El señor GONZALEZ ECHEVARRI se congratula de la armonía que hay entre los conservadores, armonía que se puso de manifiesto en la sesión de ayer, y censura el acto del señor Cavestany. Se ocupa de la cuestión arancelaria y lamenta las modificaciones que se han introducido sin contar con la Junta de Aranceles y Valoraciones. Se ocupa también de la prórroga del empréstito con Francia y dice que este asunto debió utilizarse el Gobierno para obtener determinadas ventajas. Censura el proteccionismo a la industria textil. El señor DOMINE censura también la política arancelaria. El señor DATO sube a la tribuna y levanta varios proyectos de ley. El señor MAESTRE dice que la revisión del Arancel, basándose en lo ocurrido en el bienio anterior, resultará equívoca. Cree que el Gobierno debe dar facilidades para el abaratamiento de la producción nacional. Trata del aspecto social de este problema. El señor ECHEVARRIA se adhiere a estas manifestaciones. Afirmar que el proceder del Gobierno fué caprichoso, especialmente en lo que se refiere al azúcar, trigo y papel. El marqués de ALONSO MARTINEZ aboga porque se declare el régimen de puerto abierto para la producción nacional. El señor GUILLEN culpa a la ley de Subsistencias de todo lo que ocurre. Defiende los intereses de los agricultores. El ministro de HACIENDA contesta a todos los oradores. Hace constar la diversidad de las reclamaciones que se presentaron al Gobierno. Reconoce la importancia del Arancel, pero dice que éste no puede constituir una solución única. Se declara favorable al proteccionismo, pero cree que el proteccionismo exagerado motivaría represalias de otros países y por ello entiende que es preciso realizar una política circunstancial. El señor CHAPAPRIETA pregunta si los presupuestos que presente el Gobierno estarán orientados hacia la doctrina expuesta por el señor Argüelles. El ministro de HACIENDA contesta que el Gobierno presentará una obra seria. Rectifican los señores GONZALEZ ECHEVARRI, DOMINE y MAESTRE. Este dice que este problema no es solamente de España, sino del mundo entero y que no se puede solucionar de otra manera que con el trabajo y el ahorro. Añade que por medio de un empréstito, creador de riqueza y no de consolidación, se podría conseguir la repatriación del dinero sepañol, y dice que esto no se logrará de ninguna otra manera. Continúa diciendo que una reserva natural del gobernante ha obligado al ministro a no concretar cómo va a ser el Arancel porque se trata de sustraerlo de la coacción y del sancionamiento. Hay que ir a la práctica del arancel científico y abandonar el empírico que ahora se practica. En Inglaterra se implantó una ley sobre los beneficios extraordinarios, que llegó hasta el 80 por 100; ¿pero aquí qué va a realizar el ministro? ¿Disminuir los gastos? ¿Imposible. ¿Aumentar los ingresos? ¿Cómo? Interviene el señor PRATS y manifiesta que mientras el señor Domine se abstiene de votar en la Junta de Aranceles labora como único representante del comercio en pro del abaratamiento de la vida. El señor GALVEZ CASERO no se explica cómo se discute este asunto en el Senado. El acto del Gobierno fué la designación de la Junta de Aranceles y Valoraciones y afirma que el Senado no tiene necesidad de informar hasta que no conozca la labor realizada por esa Junta. Así, pues, mientras que esa Junta no haya redactado una ponencia y no recaiga sobre ella alguna decisión del Gobierno; no hay lugar a que se venga con reclamaciones al Senado. El ministro de HACIENDA contesta al señor Maestre. Dice que a los deseos de previsión expuestos por éste, referentes al paro forzoso, se anticipó el ministro de Trabajo con un proyecto de ley. Añade que si todos los hombres de gobierno no se unen, la situación gravísima por que atraviesa España no tendrá remedio. Contesta el ministro al marqués de Alonso Martínez. Varios senadores piden la palabra, pero el PRESIDENTE de la Cámara dice que ya han transcurrido las horas reglamentarias.

(POR TELEFONO)

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes. Se procede a la elección de las Comisiones permanentes de los ministerios de la Guerra y de Marina. Se acuerda la creación de una Comisión especial permanente del ministerio de Trabajo y se levanta la sesión.

CONGRESO

Preside el señor SANCHEZ GUERRA y se abre la sesión a las cuatro menos veinticinco. Gran concurrencia en escaños y tribunas, y en el banzo azul el ministro de la GOBERNACION. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Continúa el debate sobre el informe del Supremo relativo al acta de Arzúa. El señor RODRIGUEZ VIGURI reanuda su discurso y combate el triunfo del candidato señor O'Shea para defender la candidatura del señor Vázquez de Mella. Dice que el candidato que aparece triunfante sólo obtuvo cinco votos de mayoría sobre su contrincante, y se extraña de que el Supremo, en vista de esto, no haya realizado ninguna investigación. Cita numerosos datos que, a juicio suyo, bastan para adjudicar el triunfo al señor Vázquez de Mella, y hace circular unas fotografías que, según él, demuestran que se han falsificado las firmas de los individuos que componían las Mesas electorales. Reconoce que, al fallar el Supremo, no tenía éste presentes los elementos de juicio que ahora expone y que por ello el Congreso no ha de tener inconveniente en modificar el informe del Supremo. El señor O'SHEA defiende el informe. Rechaza los cargos aducidos por el señor Rodríguez Viguri y dice que su triunfo se debe al arraigo que tiene en el distrito, en tanto que el señor Vázquez de Mella renunció en la elección anterior a la representación que se le ofrecía. Rectifican ambos y, en votación nominal, se aprueba el informe por 96 votos contra 17. Se discute el acta de Valencia. El señor GARCIA GUILARRO impugna el informe del Supremo que anula su proclamación en favor del señor Ibáñez Rizo. Aduce numerosos datos para demostrar que obtuvo mayoría. El señor IBANEZ RIZO defiende el informe del Supremo, el cual es aprobado. También se aprueban otros informes respecto a las actas del Puerto de Santa María, Cangas de Tineo y Mondoñedo. Se aprueba también el informe del acta de Pego. Asimismo se aprueba el acta de Venúrell. Se aprueba también el informe del acta de Pravia. Se discute el acta de Villaviciosa, que es impugnada por el marqués de FIGUEROA. Interviene el conde de BUGALLAL. Defiende el informe el señor RODRIGUEZ VIGURI y queda aprobado. Se discute el informe del Supremo sobre el acta de Tortosa. El señor PRIETO lo impugna, quien defiende el triunfo de don Marcelino Domingo. El candidato triunfante defiende el dictamen. Los republicanos piden votación nominal. El señor ALBA anuncia que votará contra el dictamen. Dice que no se puede privar a Marcelino Domingo del acta. El señor PRIETO pide que se deje en libertad a la mayoría para votar. El conde de BUGALLAL dice que se atraviesa un momento de pasión y añade que no tiene inconveniente en que la mayoría vote libremente, si se aplaza la votación, dando lugar a que se calmen los ánimos. El señor PRIETO cree que esto es una habilidad del ministro y se opone a ello. Se suspende el debate para que los jefes de minoría expongan mañana sus opiniones y expliquen su voto y se levanta la sesión.

TEATRO PEREDA Empresa FRAGA Gran semana de Cinematógrafo HOY, JUEVES, 17 A las tres y media: GRAN SECCION INFANTIL! Represe de las interesantes películas EL LEON AMANSADO FATTY, EN EL BAILE DE LOS CAMAREROS A las seis y media y diez y cuarto: LA PRINCESA JORGE por Francesca Bertini. Bartolo, ladrón por amor El próximo sábado estreno de la monumental película en 16 episodios, LA NUEVA AURORA, y debut de AMALIA MOLINA y D'ANSELMI.

FIRMA DEL REY (Por teléfono) MADRID. — Esta mañana firmó el Rey los siguientes decretos: DE MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al almirante de la Armada don Juan Carranza. Ascendiendo al capitán de corbeta don Luis Pedreiro. Nombrando director del Observatorio de San Fernando a la capitán de fragata don León Herrero. DE GUERRA.—Disponiendo el pase a la primera reserva del general de división don Manuel Llopis, gobernador militar de Murcia. Nombrando para sustituirle en este cargo al general don José Barrada, que mandaba la novena división. Ascendiendo al general de división al de brigada don Juan Picasso. Concediendo la gran cruz del Mérito Militar a los generales de brigada don Joaquín Fernández Heredia, don Miguel Cabanell y al auditor general don Agustín Salcedo. Destinando al Estado Mayor Central al general de Estado Mayor don José Hungría y al capitán de artillería don Matías Zaragoza. Concediendo mandos al coronel de infantería don Juan Fernández, del regimiento de Toledo; a don José Castro, del regimiento de América, y a don Antonio Losada, de la dirección de la Academia de Infantería. Confiando mandos a los coroneles de la Guardia civil don José Varelo, para el decimocuarto tercio de Madrid, y don José Sánchez, para el séptimo tercio, Zaragoza. A los tenientes coroneles de la misma Arma, don Francisco Unlach, para la Comandancia de Zamora; don Antonio Agulló, para la Comandancia de Marruecos; don Cristóbal Castañeda, para la Comandancia de Canarias; don Juan Díaz, para la Comandancia de Orense, y don José Juncosa, para la Comandancia de Huesca. Concediendo libertad provisional a tres corrigidos de las penitenciarías de Mahón y Ceuta.

TEATRO PEREDA JUEVES, 17 DE FEBRERO DE 1921 A LAS TRES Y MEDIA GRAN SECCION INFANTIL! REPRESSE DE LAS PELICULAS "El león amansado" y "Fatty en el baile de los camareros" SELECCION ESPECIAL PARA NIÑOS Butaca, 0,40 - Paraíso, 0,15

A los cazadores La Real Sociedad de Cazadores convoca a todos los aficionados a este deporte, pertenezcan o no a dicha Sociedad, a una reunión, de gran interés para todos, que se celebrará en el local del Círculo Mercantil, Burgos, 5, primero, el día 18 del corriente, a las seis de la tarde.—LA DIRECTIVA.

DE BARCELONA

(Por teléfono) NUEVO ATENTADO CONTRA UN PATRONO

BARCELONA.—A las ocho y media de esta mañana, y cuando pasaba en automóvil por la calle de Badal, del barrio de Gracia, uno de los propietarios de la fábrica de paños de Serra y Palel, fué agredido a tiros por tres individuos que vestían el traje de mecánico. Los agresores hicieron seis o siete disparos de pistola contra el citado patrono, llamado don José Serra y Roca, causándole cuatro heridas graves: una herida en el vientre, otra en la ingle derecha, otra en un costado y otra en el brazo derecho. Los agresores se dieron a la fuga por la calle de Badal y luego por la vía férrea, en dirección al pueblo de Hospitalet. El herido fué curado de primera intención en la Casa de Socorro de la barriada de Gracia, y después se le trasladó a la clínica del doctor Bartrina. El chófer que guiba el automóvil, y que iba sentado al lado del señor Serra, resultó ileso. En la Jefatura superior de Policía facilitaron a mediodía una nota diciendo que se supone que el crimen fue debido a una venganza, por haber sido despedidos recientemente de la fábrica de paños veinte obreros, habiendo sido ordenado el despido por la víctima del atentado. Poco después de llegar el señor Serra a la Clínica del señor Bartrina, le fueron extraídos dos proyectiles, y su estado, al mediodía, era gravísimo. DETENCIONES En Tarrasa han sido detenidos dos supuestos autores de la agresión de que ayer fué objeto un obrero. LA CRISIS Se acentúa la crisis en todos los ramos y especialmente en el de construcción. Hoy han sido despedidos numerosos albañiles. También se han cerrado dos talleres de ebanistería. EL BANCO DE BARCELONA En el palacio de Justicia circuló hoy el rumor de que el Banco de Barcelona solicitó hoy la declaración de quiebra. REFORMA DEL AUTO El abogado de los farmacéuticos ha pedido hoy la reforma del auto de procedimiento dictado contra la junta directiva del Sindicato de farmacéuticos.

Francisco Melión ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OIDOS Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6 BLANCA, 42, 1.º CASA DE SOCORRO Ayer fueron curadas en este benéfico establecimiento las siguientes personas: Luis Rubio, de treinta y cinco años, de dos heridas incisas en la región parietal derecha. Rosendo Márquez García, de veintidós años, de herida contusa en el codo derecho. Ramón García, de treinta y tres años, de herida contusa en el dedo anular de la mano derecha. Juan Pérez Fernández, de veinticinco años, de herida contusa en el codo izquierdo. Faustino Ruiz Soto, de veinte años, de herida contusa en la cara dorsal de la mano derecha y en la pierna del mismo lado. Benito García, de diez y seis años, de herida punzante en la región glútea. José García Gómez, de veinticinco años, de herida contusa en el tronco.

Santiago García Quintanilla MEDICINA GENERAL. Huesos, músculos, articulaciones. Consulta: de 11 a 1, Wad-Ras, 7, 1.º 2.ª puerta. Domjeilio: Wad-Ras, 7, 1.ª derecha. Pelayo Guillarto Médico especialista en enfermedades de los niños. CONSULTA DE ONCE A UNA ARAZANAS, 10, 2.ª derecha. Teléf. 656 La Caridad de Santander Movimiento del asilo en el día de ayer: Comidas distribuidas, 694. Asillados que quedan, 139. Mareas Pleamares, a las 10-15 m. y 11-00 f. Bejamares, a las 4-05 m. y 4-47 f. CONCURSO DE DAMAS ENFERMERAS DE LA CRUZ ROJA Las señoras y señoritas que deseen inscribirse para seguir los cursos de primera y segunda clase en el año actual, pueden hacerlo en el domicilio de la señora viuda de Santuste, Wad-Ras, 5, segundo. Las clases, dirigidas por el doctor Chamorro, médico militar, comenzarán en el Hospital de San Rafael, el día 2 de marzo, a las cinco de la tarde, y continuarán todos los viernes, lunes y miércoles, a la misma hora.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis. MENDEZ NUÑEZ, 13.—TELEF. 6-32 HOJAS, fotógrafo REAPARECE EN BLANCA, 1 Comprimidos Huidobro A BASE DE Kola - Coca - Estrignina - Fósforo. Restablece el vigor de los que padecen prostración o debilidad en cualquiera de sus formas. Fortifica y vigoriza a aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico. Precio, 3'50 pesetas caja.—Farmacia ZORRILLA, Plaza Vieja, 1, Santander. Pedidos e informes: D. M. Portolés de Aznar, Santa Feliciano, 13, Madrid.

Gran Casino del Sardinero HOY JUEVES A las cinco: CONCIERTO POR LA ORQUESTA A las seis y media: Reproducción cinematográfica de la novela de Javíer de Montepin, EL VENTRILOCUO - Primera jornada (4 partes)

ELIXIR ESTOMACAL Le Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque funciona, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

SALA NARBON Sensacional estreno DEL MAS RUIDOSO TRIUNFO DE LA CINEMATOGRAFIA MODERNA LA MAS EXACTA VISION DE LA TRAGEDIA EUROPEA YO ACUSO No es una película aliadófila ni germanófila, sino universal y eminentemente humana. Es la condenación más grande de la guerra; el grito de miles de vidas sagradas en flor. YO ACUSO Es el film que más ha apasionado a todos los públicos. ESTRENO: MAÑANA VIERNES

NOTICIAS

NO PODÍA VESTIRME SOLO.



PADECÍ DE REUMA DURANTE 7 AÑOS.

4 botellas nada más y la curación fué completa. El ácido úrico fué la causa de los dolores de reuma que sufrí en los brazos, piernas, espalda y manos y pies de muchas clases de reumas. En todos estos casos el URICURE cura porque disuelve dicho exceso de ácido úrico. Cura rápida y eficazmente. Tómese el

URICURE

4 Ptas. En las principales Droguerías y Farmacias. Acompaña este artículo con 50 cts. en sellos de correo enviado a Carlos Marés, calle Valencia 333, Barcelona, y recibirá una muestra URICURE.

Se anuncia la vacante de practicante para el Gremio de Pescadores con el haber anual de 2.400 pesetas.—Para informes en la Administración del mismo.

R. Presman Dentista Puente, 1, duplicado, principal.

Mostazas Trevijano Son el más fino y sano estimulante.

Dr. C. GARCIA LUQUERO Análisis clínicos y bacteriológicos. Orina, sangre, esputos, etc.—Reacción Wassermann autovacunas. SAN FRANCISCO, 29; TELEF. 970

Joaquín Santuste GARGANTA, NARIZ Y OIDOS De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad Ras, 7, primero. Teléfono 175.

Banco Mercantil SANTANDER SUCURSALES: León, Salamanca, Torre-lavega, Reinosa, Llanes, Santoña, Astorga, Laredo, Rameles, Ponferrada y La Bañeza. Capital 15.000.000,00 ptas. Demosbolsado 7.500.000,00 Fondo de Reserva 7.500.000,00 Caja de Ahorros (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses). Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2. Créditos en cuenta corriente sobre valores personales. Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversiones. Operaciones en todas las Bolsas. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Cajas de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

ELIXIR ESTOMACAL Le Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque funciona, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

SALA NARBON Sensacional estreno DEL MAS RUIDOSO TRIUNFO DE LA CINEMATOGRAFIA MODERNA LA MAS EXACTA VISION DE LA TRAGEDIA EUROPEA YO ACUSO No es una película aliadófila ni germanófila, sino universal y eminentemente humana. Es la condenación más grande de la guerra; el grito de miles de vidas sagradas en flor. YO ACUSO Es el film que más ha apasionado a todos los públicos. ESTRENO: MAÑANA VIERNES